Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN

"Espacios Deportivos en la periferia y centro urbano e histórico del municipio de Montilla"

ANTECEDENTES

Por resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve definitivamente la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020, efectuada por Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, fue seleccionada la estrategia presentada por el Ayuntamiento de Montilla denominada Imagina Montilla.

En el resuelvo segundo de la citada resolución, se designa a las entidades beneficiarias como organismos intermedios del FEDER a efectos de la selección de operaciones, debiendo elaborar un Manual de Procedimientos, que recogerá las funciones que las entidades beneficiarias asumen. En el caso de Montilla, ha sido la versión 2 del Manual de Procedimientos, la que ha sido objeto de validación favorable por la Dirección General de relaciones con las comunidades autónomas y entes locales del Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, mediante escrito de 31/07/2019.

El 11/03/2020 se recibe expresión de interés firmada por el Concejal de Deportes solicitando financiación para la operación denominada "*Espacios Deportivos en la periferia y centro urbano e histórico del municipio de Montilla*".

Para garantizar el cumplimiento del principio de separación de funciones, se ha cumplido con el el procedimiento general de selección de operaciones.

- La expresión de interés será suscrita por el Concejal de Deportes.
- El informe de selección de la operación será realizado por una Técnica municipal designada formalmente por la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización Interior. La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización

Código seguro de verificación (CSV):
2D38 A518 B772 CEBB E849
2D38A518B772CEBBE849
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Teniente de Alcalde RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 23/3/2020

Interior será quien apruebe formalmente la selección de la operación, como responsable político de la UG DUSI.

Con fecha 17/03/2020, por la persona designada para la selección de la s operaciones de la estrategia DUSI se procede a contrastar, mediante la lista de comprobación S1, que la operación estaría incluida en la Línea de actuación "habilitación de Nuevos Espacios Deportivos" y que cumple con los criterios homogéneos de selección de operaciones (CPSO) aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo (art.110 RDC), y bajo los principios generales de transparencia, libre concurrencia y no discriminación.

Posteriormente, desde la Unidad de Gestión se remite borrador de documento donde se establecen las condiciones de la ayuda (DECA), que es recibido por la unidad ejecutora el 20/03/2020.

RESUELVO

Aprobar la operación "Espacios Deportivos en la periferia y centro urbano e histórico del municipio de Montilla" de la Estrategia DUSI Imagina Montilla.

Documento firmado electrónicamente	Dª. Ana Mª Gil Rodríguez Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Hacienda y Organización Interior

Código seguro de verificación (CSV):
2D38 A518 B772 CEBB E849
2D38A518B772CEBBE849
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es
Firmado por Teniente de Alcalde RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 23/3/2020

pie_firma_certo_depu_01